

# BUSCANDO AL JUEZ MEDIANO

Formación de coaliciones en la Corte Suprema de Chile



Diego Pardow Universidad de Chile dpardow@derecho.uchile.cl

Y las reglas, en todo esto, son importantes solamente en la medida que te permiten predecir qué es lo que harán los jueces, o bien te ayudan a convencer a los jueces de que hagan algo (...) Esa es toda su importancia

-Karl Llewellyn

# ¿QUÉ MUEVE A LOS JUECES?

¿La justicia del caso concreto? ¿Razones políticas? El debate entre realismo y formalismo requiere mirar qué es lo que hacen los jueces en la práctica. El problema, es que la metodología establecida para ello se funda en idiosincracias del sistema judicial anglosajón (Epstein, Landes y Posner 2013)

#### Corte Suprema de EE.UU

- Composición permanente(9 miembros, duración vitalicia)
- Transparencia individual(35% unánimes, 65% divididos)
- Baja carga de trabajo(80 casos anuales, 50 trámites)

#### Corte Suprema de Chile

- Composición variable(21 miembros, abogados integrantes)
- Opacidad colectiva(90% unánimes, 10% divididos)
- Alta carga de trabajo(500 casos anuales, 7.000 trámites)

# ADAPTANDO EL MODELO CANÓNICO

El modelo "actitudinal" (Segal y Spaeth 1993) consiste en utilizar sentencias divididas, agrupar a los jueces que tienden a votar juntos, y luego tratar de explicar las coaliciones resultantes a partir de similitudes políticas, religiosas, estratégicas u otro similar.

- Cuando la Tercera Sala de la Corte Suprema tiene más de 50 composiciones diferentes ¿Tiene sentido considerar que cada juez es igualmente importante?
- Cuando tenemos solamente un 10% de fallos divididos ¿Serán representativas las disidencias?
- Cuando la carga de trabajo excede los 500 casos anuales ¿Tiene sentido una premisa donde todos los casos se tratan como si fueran iguales?

#### Ministros titulares Abogados integrantes 45 40 Muñoz 35 Porcentaje de concurrencias Oyarzun 30 25 20 15 Brito Gorziglia Carreño **Araneda** 10 **Pierry** Sandoval Egnem Pfeffer Lagos Prieto 55 60 65 Porcentaje de disidencias

# PATRONES DE VOTACIÓN

- Cerca de 17.000 votos individuales entre 2008 y 2015
- A nivel agregado hay
  66% votos mayoritarios,
  23% disidencias y 10% de concurrencias
- Zona mayoritaria formado por Carreño, Araneda, Pierry, Sandoval y abogados integrantes
- Zona periférica con Brito,
  Oyarzun y Brito

#### **COEFICIENTES PRITCHETT**

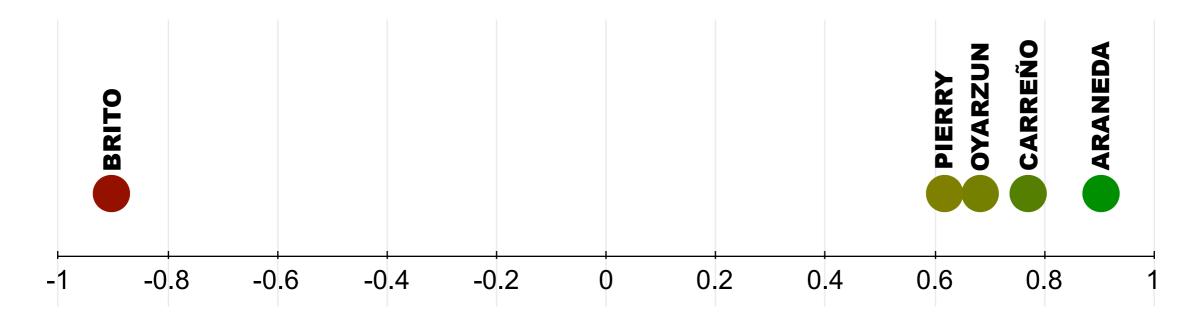
Calculamos los Coeficientes Pritchett (1948) para toda posible pareja de ministros: Entre Araneda y Brito el CP es de -0,8, sobre 423 casos; y entre Muñoz y Carreño es de -0,8, sobre 157 casos

MUÑOZ	_	3	4	120	97	140	4	157	
BRITO	-0,33	1-1	41	377	423	67	157	460	
EGNEM	-1	-0,76	_	28	50	3	2	61	
PIERRY	-0,67	-0,23	0	-	458	158	156	506	
ARANEDA	-0,79	-0,81	-0,04	0,24	_	123	186	538	
SANDOVAL	-0,79	-0,61	-0,33	0,54	0,67	_	0	170	
OYARZUN	-1	-0,54	1	-0,15	0,19	NA	-	173	
CARREÑO	-0,8	-0,59	0,34	0,3	0,49	0,8	0,63	_	
	M U Ñ O Z	B I T O	E N E M	P I E R R	ARANEDA	S A N D O V A L	O Y A R Z U N	C A R R E Ñ	

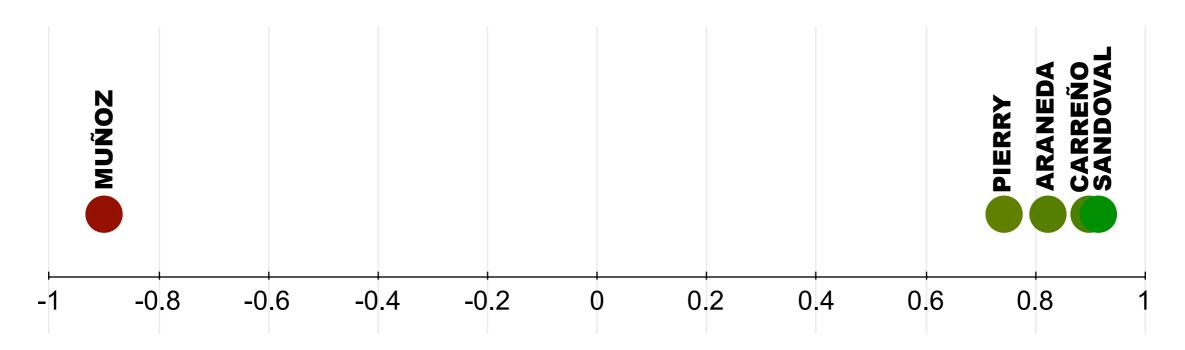
-1	-0,54	NA	NA	-1	-0,49	-0,33
-0,4	NA	-0,62	-0,41	-0,69	NA	-0,55
0,33	-1	-0,67	0,29	-0,09	NA	0,33
-0,13	0,16	0,27	0,29	0,33	0	0,56
0,21	0,69	0,31	-0,08	0,48	0,23	0,61
0,14	0,47	NA	NA	0,89	0,43	0,54
0	NA	0,56	0,44	0,89	NA	1
0,32	0,42	0,71	0,41	0,71	0,7	0,84
J A C O B	P F E F F E R	R U I Z	M A U R I Z	G O R Z I G L	P R I E T O	L G O S

# **COMPOSICIONES TÍPICAS**

• Existe una composición de la Tercera Sala entre 2008 y 2012



• Pero entre 2012 y 2014 la composición es otra



#### **Brito** 0.5 Soeficiente Pritchett con Brito 0.5 -0.5 **Pierry Jacob Mauriz** Muñoz -0.5 Sandoval Lagos Ruiz Carreño Oyarzún **Egnem** Gorziglia **Araneda** Coeficiente Pritchett con Araneda

### PERÍODO 2008-2012

- Hay un gran número de jueces con un coeficiente positivo respecto de Araneda y negativo respecto de Brito
- Un segundo grupo de jueces con un coeficiente negativo respecto de ambos ministros
- El ministro Brito aparece solo en la esquina superior izquierda, la esquina superior derecha está vacía

Coefficients	Estimate	Std. Error	Pr(>IzI)
Intercept	-1.948	0.224	0 ***
Araneda	-0.092	0.220	0.674
Brito	-0.036	0.230	0.877
Interaction (Araneda : Brito)	0.499	0.240	0.038 *
Intensity of Pritchett coefficients	-0.485	0.111	0 ***
Consistency of Pritchett coefficients	1.250	0.194	0 ***
Concurrent votes	1.768	0.130	0 ***
Length of the opinion	-1.257e-05	4.380e-05	0.774
Subject matter			
Administrative litigation	0.284	0.141	0.045 *
Antitrust	-1.033	1.032	0.317
Damages against the Estate	0.704	0.178	0 ***
Environmental protection	0.340	0.384	0.375
Executory processes	-0.052	0.222	0.815
Taxes	-0.027	0.217	0.899
Torts & contracts	0.177	0.206	0.390
Other cases	0.041	0.081	0.609
Decision outcome			
Appeal granted	0.033	0.093	0.723
Cassation ex officio	-0.080	0.181	0.657
Cassation granted	-0.608	0.299	0.042 *
Cassation rejected	-0.288	0.110	0.009 **
Other outcomes	0.230	0.672	0.733

Significance codes: 0 "\*\*\*, 0.001 "\*\*, 0.01 "\*, 0.05 "., 0.1 "

#### PROBABILIDAD DE DISIDENCIA

- La probabilidad de una sentencia dividida disminuye con la presencia de Araneda y Brito, pero aumenta significativamente con la interacción de ambos
- También disminuye significativamente cuando aumenta la afinidad con <u>Araneda</u> (y rivalidad con Brito), pero aumenta significativamente con la rivalidad respecto de ambos
- Consistencia con historia cualitativa sobre casos en materia de DD.HH.

## CONCLUSIONES

- O No todos los jueces son iguales, es necesario ajustar el modelo de Pritchett (1948) según la cantidad de intervenciones y liderazgo estratégico
- Tampoco pareciera todos los casos son iguales, la significancia de la ordenada sugiere que los *habeas corpus* son resueltos de manera rutinaria (Vivanco 2015) y del coeficiente para el tipo de recurso que la casación tendrían una función uniformadora que fomenta la unanimidad (Cane 2009)
- Finalmente, la significance del coeficiente para los votos concurrentes sugiere que funcionaría como un complemento estratégico de las disidencias y podrían evaluarse de manera consolidada (Posner 2013)



### INDICES EN LA REGRESIÓN

$$Intensity = \sum_{i=1}^{n} \mu_i(PC_{Ara}, RPC_{Bri})$$
 (1)

у,

$$Consistency = \sum_{i=1}^{n} \sigma_i^2(PC_{Ara}, RPC_{Bri})$$
 (2)

donde,

 $\mu = \text{media aritmética}$ 

 $\sigma^2$  = media aritmética

i = cada juez o abogado integrante decidiendo el caso

 $PC_{Ara}$  = coeficiente Pritchett del juez o abogado *i* para su interacción con el ministro Araneda

 $RPC_{Bri}$  = coeficiente Pritchett del juez o abogado i para su interacción con el ministro Brito, multiplicado por -1